CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SURAMERICA

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

HORIZONTE EPISTEMOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

POLÍTICA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SURAMERICA

1. EPISTEMOLOGÍA Y MARCO CONCEPTUAL - ANTECEDENTE

La *episteme* ha sido denominada por Foucault el “campo epistemológico”, es decir, la estructura subyacente e inconsciente que delimita el campo del conocimiento, los modos como los objetos son percibidos, agrupados y definidos. Sin ser una creación humana, la *episteme* sería “el lugar” en el cual el hombre queda instalado y desde el cual conoce y actúa de acuerdo con las resultantes reglas estructurales de la misma.

Así, la *episteme* parece constituirse como una estructura profunda, “inconsciente”, “no humana”, no producida ni por las acciones individuales ni siquiera por supuestas acciones colectivas de hombres. Esta se distingue no solamente de una “concepción del mundo y de la vida” o de una “visión”, sino también de un sistema estructural de reglas. Por tanto, la *episteme* puede ser considerada como una estructura aún más “profunda” y “subyacente” que todas las estructuras. (Ferrater Mora, 1039-1040).

La epistemología es la “teoría del conocimiento” que se puede relacionar indistintamente con la gnoseología. Así, la epistemología evolutiva desde una perspectiva biológica, estima que el conocimiento se explica en términos de la evolución de la especie. Por otra parte, la epistemología genética, ha sido planteada por Jean Piaget para referirse al conjunto de investigaciones que no derivan de ninguna filosofía general. Puesto que una de las características de la epistemología genética es el estudio detallado de los procesos de crecimiento de conocimientos, su adecuada comprensión se da sólo en el curso de estudios epistemológicos particulares. (Ferrater Mora, 1041-1042).

La epistemología ha sido entendida como la doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico. También, en relación con la gnoseología, su objeto de estudio sería la producción y validación del conocimiento científico. De esta forma,

la epistemología se encarga de analizar los criterios por los cuales se justifica el conocimiento, además de considerar las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención, pero, según Foucault, no se trataría solamente de eso sino de una arqueología.

La epistemología, por otra parte, suele ser asociada con la filosofía de la ciencia, aunque ésta es más amplia. Hay cuestiones que analiza la filosofía de la ciencia y que no son de interés para la epistemología, como interrogantes metafísicos (¿existe la realidad objetiva o es una ilusión de los sentidos?). Para la epistemología, la respuesta a esa pregunta es indiferente respecto a la existencia de métodos de obtención de conocimiento y los criterios de validación del mismo. Con el avance de la ciencia y de los métodos para su validación, se trata de un campo abierto a la discusión.

2. REFERENTES CONCEPTUALES

2.1. DIAGNÓSTICO EXTERNO

Las instituciones de educación superior han venido trabajando y profundizando en ciencia, tecnología e innovación, acercando las funciones sustantivas de la educación al contexto productivo, sin embargo, en este caminar la información es poca y los proyectos de investigación técnicos y tecnológicos, apenas están surgiendo; las fuerzas autónomas del cambio técnico son los componentes de los llamados 'regímenes tecnológicos' los cuales permiten identificar los ritmos y trayectorias tecnológicos de acuerdo con las especificidades de cada tecnología en términos de oportunidad y demanda.

La captura tecnológica se acelera cada día más, especialmente en países desarrollados, que trabaja en la cualificación de competencias nuevas en áreas técnicas.

Colombia y sus entes de gobierno por intermedio de sus planes de desarrollo nos invitan a diversificar su base técnica y nos obliga a empujar hacia la convergencia tecnológica para en un futuro no muy lejano ser nación líder.

Como Institución hemos desarrollado un barrido y recolección de información vital en el desarrollo de la investigación técnica y tecnológica, tomando como referentes de diagnósticos los siguientes planes de desarrollo:

2.1.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2014 – 2018. *CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.*

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *"Todos por un nuevo país" se plantea la siguiente visión:*

"Para el 2018 Colombia será considerada como una de las economías más productivas de la región. Para ello la política de desarrollo productivo habrá consolidado apuestas productivas de las regiones a partir de un uso sostenible y eficiente de sus ventajas comparativas y competitivas; y una oferta más amplia de bienes y servicios para atender un consumidor más exigente y globalizado. Además,

el país habrá posicionado el conocimiento, la producción científica y tecnológica, y la innovación como el eje central de la competitividad, elementos fundamentales para su reconocimiento como uno de los tres países más innovadores de América Latina en el 2025." Para ello, se propone que "el Gobierno Nacional, junto con todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se dediquen a acelerar el progreso para disminuir el rezago que existe en esta materia en el país, focalizando la creación y fortalecimiento de capacidades de capital humano, infraestructura, financiación y cultura de la ciencia, tecnología e innovación." (Tomado del Plan de Desarrollo 2014 – 2108 Todos por un nuevo país es el de construir una Colombia en paz, equitativa y educada): [1]

2.2.2. ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:[2]

"Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. *Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley*

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover, *y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.*

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres*. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura.*

2.2.3. LEY 29 DE 1990. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

---

[1] Validación comercial de prototipos de productos basados en la biodiversidad, con alto potencial de crecimiento empresarial – 2016. Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación - COLCIENCIAS - Recuperado de Internet: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/Anexo%201_Antecedentes%20%28Bio-productos%29.pdf

[2] Constitución Política de Colombia, 1991.

“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias.”

Ley 30 de 1992

"Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior".

2.2.4. LEY 44 DE 1993

“Derechos de Autor”

2.2.5. DECRETO 1295 DE 2010

“Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior”

2.2.6. DECRETO 1070 DE 2008.

“Investigación y la difusión cultural.”

2.2.7. DECRETO 585 DE 1991

“Consejo nacional de ciencia y tecnología”

2.2.8. LEY 1286 DE 2009

“Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”

2.2.9. DECRETO 1075 DE 2015

"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación".

2.2.10. CONOCIMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Se define como aquel que aplica la reflexión e indagación para fundamentar la actividad, logrando una base argumentativa que permite su explicación, se requiere de una relación teoría-práctica indisoluble, y de la recolección constante de información para lograr nuevas formas, nuevas técnicas, nuevos productos, nuevos resultados. Se caracteriza por ser multidisciplinar, lo cual le permite redefinir sus dominios e incluso crear otros

El conocimiento tecnológico se transforma constantemente, por lo tanto su papel de reflexión es por partida doble, por un lado, la búsqueda de la causalidad y la verdad y por otro, el planteamiento de alternativas posibles y distintas para obtener una respuesta válida y factible al problema planteado.

Es necesario establecer la diferencia entre la ciencia y tecnología que a pesar de ser diferentes se complementan en el proceso de construcción del conocimiento, esas diferencias las define la National Research Council; cuando dice "la ciencia y la tecnología se diferencian en su propósito: la ciencia busca entender el mundo natural y la tecnología modifica el mundo para satisfacer necesidades humanas".

Las diferencias entre ciencia y tecnología antes citadas, direccionan el objetivo de la educación, la que se centra en la ciencia, la educación tradicional, y la educación centrada en la tecnología denominada educación para la competitividad. J.R. Gilbert, nos presenta dos cuadros que sintetizan las diferencias entre ciencia y tecnología y el proceso de toma de decisiones para solucionar problemas.[3]

Diferencias entre la Ciencia y la Tecnología

Ciencia	***Tecnología***
PROPÓSITO: Explicación ***INTERÉS: Lo natural*** ***PROCESO: Analítico*** ***PROCEDIMIENTO: Simplificación del fenómeno*** ***RESULTADO: Conocimientos generalizables***	***PROPÓSITO: Producción*** ***INTERÉS: Lo artificial*** ***PROCESO: Sintético*** ***PROCEDIMIENTO: Aceptar la complejidad de la necesidad*** ***RESULTADO: Objeto particular***

[3] LA INVESTIGACIÓN PARA PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, Fabián Jaimes Lara. 2012. Recuperado de Internet: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2010/administracion-concursos/archivos_conf_2012/487_31109_512con.pdf

Ciencia y Tecnología como ejemplos de solución de problemas

Modelo General de solución de problemas	*Proceso Científico*	*Proceso Tecnológico*
Entender el problema	*Fenómeno natural*	*Determinar la necesidad*
Describir el problema	*Describir el problema*	*Describir la necesidad*
Considerar soluciones alternativas	*Sugerir hipótesis*	*Formular ideas*
Elegir la solución	*Seleccionar hipótesis*	*Seleccionar ideas*
Actuar	*Experimentar*	*Hacer el producto*
Evaluar el producto	*Encajar hipótesis/datos*	*Probar el producto*

Tabla 1. Ciencia y Tecnología. Fuente: Departamento de Educación Tecnológica y Científica de la Universidad de Reading, Gran Bretaña

3. FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN SURAMERICA

La Formación Investigativa está concebida para el Programa Académico como la estrategia de formación que permite al estudiante, en su realidad personal y profesional, hacer uso de la investigación como herramienta para elevar su potencial innovador, creativo y de rendimiento, generando una concepción del entorno en el cual ejercerá su profesión, para transformarlo, mediante el desarrollo de la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo que permita a sus actores – estudiantes y profesores – acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento, propios del área de formación en el cual se encuentra.

La investigación para la Corporación Suramérica está concebida como estrategia científica y pedagógica, constituyéndose en el eje fundamental sobre el cual se apoya el proceso de formación y por el cual debe estar presente en todas las instancias académicas y administrativas de la Corporación Teniendo en cuenta estos presupuestos, la relación investigación e institución está dada en la construcción de una identidad innovadora e investigativa que se refleje en el mejoramiento continuo, el impacto social positivo y educativo en la región, fomentadas mediante la articulación de la docencia, investigación y proyección social en escenarios educativos, comunitarios y empresariales de manera permanente.

4. ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SURAMERICA

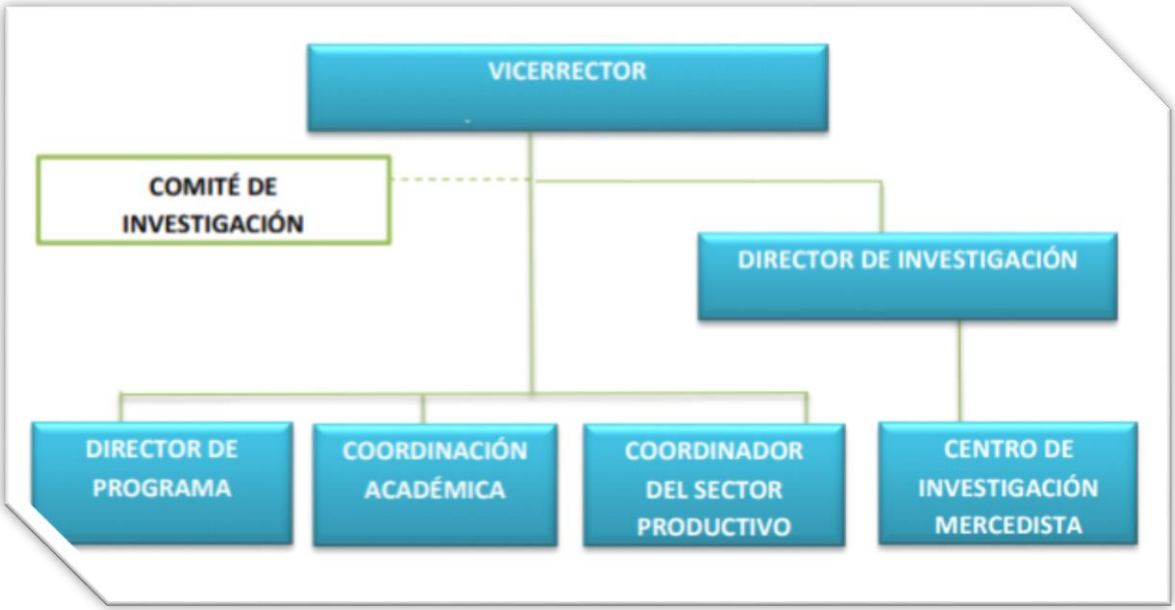

Ilustración 1. Estructura Administrativa de la Dirección de Investigación. Fuente Plan de Desarrollo 2014-2019.

4.1. FUNCIONES

El área de investigación de la Corporación Suramérica, tiene como funciones las siguientes:

- Manejar las relaciones con Colciencias en lo que se refiere a reconocimiento de grupos de investigación, inscripción de líneas de investigación y todo lo que tenga que ver con esta entidad rectora.
- Definir líneas de investigación y conformar grupos de investigación al interior de la institución.
- Desarrollar proyectos de investigación acordes con las líneas establecidas, así como realizar las publicaciones de los productos de estos proyectos.
- Conformar y dirigir semilleros de investigación que apoyen la elaboración de los proyectos.

- Establecer el protocolo de la elaboración, presentación y sustentación de los proyectos de grado.
- Actuar como jurado en las sustentaciones de los proyectos de grado por parte de los estudiantes.

4.2. FUNCIONES DEL VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIONES:

Las funciones del Vicerrector Académico y de investigaciones en las áreas de investigación de la Corporación Suramérica, son las siguientes:

- Manejar las relaciones con Colciencias en lo que se refiere a reconocimiento de grupos de investigación, inscripción de líneas de investigación y todo lo que tenga que ver con esta entidad rectora.
- Definir líneas de investigación y conformar grupos de investigación al interior de la institución.
- Desarrollar proyectos de investigación acordes con las líneas establecidas, así como realizar las publicaciones de los productos de estos proyectos.
- Conformar y dirigir semilleros de investigación que apoyen la elaboración de los proyectos.
- Establecer el protocolo de la elaboración, presentación y sustentación de los proyectos de grado.
- Actuar como jurado en las sustentaciones de los proyectos de grado por parte de los estudiantes.

4.3. FUNCIONES COMITÉ DE INVESTIGACIONES

El comité de investigación se concibe como un organismo que lidera la actividad de investigación en la institución; está conformado por el vicerrector general, quién lo preside, el coordinador general, el director de investigación y los líderes de proyectos de investigación.

- Estructurar el plan semestral de investigación.
- Aprobar la creación de líneas y grupos de investigación en concordancia con los lineamientos de Colciencias y las directrices institucionales.
- Realizar el seguimiento a la calidad, protección de los derechos de autor, ética y pertinencia de los proyectos de investigación desarrollados dentro de la institución.
- Realizar seguimiento a la asignación y ejecución de presupuestos para los proyectos de investigación institucional.
- Efectuar convocatorias internas de investigación, tanto para grupos como para semilleros y aprobar los proyectos que se ajusten a los requisitos estipulados.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de la investigación.
- Colaborar en la realización de convenios o contratos que generen el intercambio científico o tecnológico con otras instituciones tanto a nivel nacional como internacional.
- Realizar seguimiento a la investigación formativa con relación a la calidad y pertinencia.
- Fomentar la participación de los semilleros y grupos de investigación en las convocatorias tanto internas como externas.
- Apoyar los procesos que permitan la visibilización y categorización de los grupos de investigación en Colciencias.
- Liderar los procesos para posicionar las publicaciones de la institución en materia de investigación, tales como los libros y la revista institucional de investigación: Emprende y Comunica.
- Coadyuvar en la organización de eventos que propendan por la divulgación científica de innovación y avance tecnológico.
- Asesorar a las directivas de la Corporación en todos los aspectos relacionados con la propiedad intelectual.
- Asesorar las negociaciones a que haya lugar, derivadas de los Derechos de la Propiedad Intelectual.

- Conceptuar sobre la titularidad y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual e industrial de los estudiantes, profesores, administrativos y personal vinculado contractualmente con la Corporación.
- Recomendar a la Corporación, la adopción de políticas, normas y procedimientos sobre las formas de la propiedad intelectual, previstas o no en el reglamento de propiedad intelectual.
- Estudiar y avalar el cumplimiento de los requisitos necesarios en las creaciones desarrolladas por profesores, administrativos o estudiantes, para solicitar el correspondiente registro de propiedad intelectual.
- Elaborar un inventario de los bienes protegidos por la propiedad intelectual en la Corporación.
- Promover entre los miembros de la comunidad mercedista, la cultura del respeto por la propiedad intelectual y el manejo de los derechos que de ella se derivan.
- Promover actividades de capacitación y socialización sobre los derechos de la propiedad intelectual entre los miembros de la Comunidad mercedista.
- Determinar los casos en los cuales se procederá a la protección de la propiedad industrial.
- Designar el apoderado que iniciará los trámites correspondientes para su registro nacional e internacional.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento de propiedad intelectual y demás normas concordantes.
- Las demás que en razón de su naturaleza le corresponden.

4.4. FUNCIONES DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA

- Cumplir y hacer cumplir, en lo pertinente, las disposiciones constitucionales, las Leyes, y los Estatutos y los Reglamentos de la Institución.
- Garantizar que los Programas Académicos cuenten con un proyecto educativo acorde con el Proyecto Educativo Institucional.

- Garantizar la permanente actualización de los contenidos programáticos de las asignaturas que conforman el plan de estudios de los programas a su cargo.
- Proponer planes y proyectos que requiera el Programa Académico a su cargo y apoyar a la Vicerrectoría Académica y de investigación en la formulación y ejecución de políticas académicas y administrativas.
- Diseñar, aplicar y evaluar estrategias que contribuyan al logro de los objetivos propuestos para los Programas.
- Coordinar con los demás Programas Académicos adscritos de la Institución la prestación de servicios necesarios para la ejecución y cumplimiento de programas y servicios académicos.
- Planear con la Vicerrectoría Académica y de investigación y demás personal académico – administrativo, lo concerniente al proceso de diseño, gestión y valuación curricular de los Programas Académicos a su cargo.
- Definir y solicitar ante las dependencias competentes, la adquisición de recursos y servicios educativos, equipos, materiales, dotaciones, mobiliario y mejoras locativas, entre otras
- Propiciar e impulsar el avance científico y tecnológico, así como fomentar la investigación dentro del Programa Académico, a través de procesos que integren la formación y la extensión
- Impulsar los programas de extensión, cursos cortos y diplomados relacionados con los programas académicos a su cargo.
- Elaborar junto con la Vicerrectoría Académica y de investigación los horarios de clase y asignar los salones correspondientes.
- Convocar a reuniones a docentes y estudiantes para informarles sobre asuntos propios del Programa Académico.
- Tramitar y dar respuestas oportunas a los estudiantes y profesores respecto a sus peticiones, previo cumplimiento de los conductos regulares y reglamentos vigentes.

- Realizar el proceso de autoevaluación del Programa Académico con fines de actualización y acreditación.
- Promover la participación de profesores y estudiantes en las actividades de Bienestar.
- Coordinar el proceso de evaluación de los docentes del Programa Académico en lo que se refiere a la evaluación estudiantil y a la autoevaluación docente.
- Velar porque los profesores cumplan con sus obligaciones generales y especiales.
- Las demás previstas en los Estatutos y los Reglamentos de la Institución y las que le asigne el jefe inmediato inherentes a la naturaleza del cargo.

4.5. FUNCIONES COORDINACIÓN ACADÉMICO

- Desarrollar los proyectos y obtener las metas asignadas por el Proyecto Educativo Institucional
- Ser parte activa de la construcción y promoción de la Cultura Institucional basada en la confianza
- Ayudar a la comunidad Educativa, para desarrollar sus competencias blandas, por medio de un liderazgo con el ejemplo.
- Conocer y contribuir en la socialización el PEI a la Comunidad Educativa
- Cumplir y hacer cumplir los lineamientos establecidos en el PEI
- Desarrollar sus competencias blandas
    - Comunicación asertiva
    - Resolución y manejo de conflictos entre personas
    - Manejo adecuado del tiempo
    - Cumplimiento de los compromisos
    - Actitud proactiva
    - Servicio al cliente (Interno y Externo)
    - Manejo y proyección de su imagen
- Desarrollar sus competencias directivas

    - Toma adecuada de decisiones
    - Delegación adecuada de responsabilidades
    - Delegación adecuada de actividades
    - Resolución de problemas
- Brindar apoyo y servicio al estudiante de forma oportuna y permanente.
- Asistir y participar activamente en el Consejo PEI y a otros que haya sido convocado
- Planear, coordinar, ejecutar y controlar el correcto desarrollo de las actividades presenciales y virtuales del proceso académico de teoría según las políticas y directrices de la Vicerrectoría y el proyecto educativo institucional
- Participación activa en la planeación y desarrollo de inducciones de docentes y estudiantes
- Gestionar el registro de matrícula académica de todos los estudiantes
- Realizar una gestión integral del proceso de evaluación de ingreso de estudiantes nuevos
- Realizar la proyección y seguimientos de grupos a apertura teniendo como base el reporte de estudiantes matriculados nuevos y antiguos
- Actualizar la información de los planeadores de clase de acuerdo al periodo académico vigente
- Verificar el correcto diligenciamiento de los formatos académicos de teoría
- Preparar la logística y apoyar la ejecución de las evidencias, supletorios, habilitaciones y garantizar su correcto desarrollo
- Hacer seguimiento al registro correcto y oportuno de los resultados de las evidencias, supletorios, habilitaciones en la plataforma y en físico por parte de los Docentes
- Consolidación de los indicadores de gestión académica de teoría y formular el plan de acción de acuerdo a los resultados
- Realizar la intervención a grupos

- Apoyar, promover y participar en el proceso de Evaluación Docente y la continuidad de los docentes que aprueban la evaluación.
- Registrar en el software de Gestión de Calidad, permanente y oportunamente los cinco primeros días del periodo siguiente, los resultados de los indicadores de Gestión asignados.
- Participar activamente en el desarrollo del proceso de autoevaluación, analizando, reflexionando y proponiendo acciones de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación.
- Responder y tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los estudiantes, docentes y comunidad educativa
- Brindar apoyo en la ejecución de actividades de capacitación, desarrollo y bienestar del personal de la institución.
- Construir un equipo de trabajo adecuado y pertinente
- Evaluar el desempeño permanente del personal a cargo
- Retroalimentar continuamente al personal a cargo, a partir de los resultados de las evaluaciones de desempeño.

4.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- Conocer y aplicar los lineamientos para el control de documentos y registros del SGI, capacitando a su equipo de trabajo en el manejo básico del software Kmkey y promoviendo el uso del Software en su equipo de trabajo.
- Eliminar copias de documentos obsoletos y copias de documentos resguardados en sitios diferentes a Kmkey.
- Replicar la información dada por el Analista de Calidad, para el fortalecimiento de la toma de conciencia de todo el personal hacia los requisitos del Cliente y hacia el cumplimiento del SGI, promoviendo la cultura de Calidad con su equipo de trabajo.

- Apoyar la aplicación de las encuestas de satisfacción de estudiantes de teoría garantizando el registro de encuestas de por lo menos el 50% de los estudiantes.
- Tramitar y gestionar las No Conformidades asignadas, así como las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Tratar y controlar los PNC, así como contribuir en la formulación acciones que permitan reducir la presentación de los mismos.

4.7. FUNCIONES COORDINADOR SECTOR PRODUCTIVO

- Desarrollar los proyectos y obtener las metas asignadas por el Proyecto Educativo Institucional
- Ayudar a la comunidad Educativa para desarrollar sus competencias blandas, por medio de un liderazgo con el ejemplo.
- Conocer y contribuir en la socialización el PEI a la Comunidad Educativa
- Cumplir y hacer cumplir los lineamientos establecidos en el PEI
- Desarrollar sus competencias blandas
    - Comunicación asertiva
    - Resolución y manejo de conflictos entre personas
    - Manejo adecuado del tiempo
    - Cumplimiento de los compromisos
    - Actitud proactiva
    - Servicio al cliente (Interno y Externo)
    - Manejo y proyección de su imagen
- Desarrollar sus competencias directivas
    - Toma adecuada de decisiones
    - Delegación adecuada de responsabilidades
    - Delegación adecuada de actividades
    - Resolución de problemas
- Brindar apoyo y servicio al estudiante de forma oportuna y permanente.

- Asistir y participar activamente en los comités y a otros que haya sido convocado
- Desarrollar los proyectos y obtener las metas asignadas por el Proyecto Educativo Institucional
- Planear, ejecutar y mejorar el procedimiento de consecución de cupos para prácticas
- Identificar las necesidades reportadas desde Coordinación académica
- Realizar la gestión comercial para la consecución de cupos
- Garantizar la cantidad de cupos requeridos de acuerdo a la proyección
- Elaborar la documentación necesaria para realizar el contacto inicial del convenio
- Elaborar el acta inicial de la relación de prácticas y el convenio
- Asistir a comités, reuniones y actividades acordadas en el convenio docente servicio o en contrato de aprendizaje y prácticas.
- Gestión y control de las condiciones de las contraprestaciones por concepto de asignación de estudiantes de practicas
- Gestionar contratos de aprendizaje
- Hacer seguimiento y supervisión de los sitios en donde se mantienen convenios o contratos.
- Participar en la evaluación y reevaluación de los sitios de prácticas, (convenios y contratos).
- Evaluar periódica y objetivamente la continuidad de los sitios de práctica, así como la categorización de los mismos, en conjunto con la Coordinación académica
- Formular el plan de acción de mejora para los sitios, en conjunto con la Coordinación académica
- Mantener organizado y permanentemente disponibles los documentos de convenios y contratos de aprendizaje con cada sitio en que un estudiante se encuentra en práctica

- Mantener vigentes los convenios de los sitios de prácticas
- Retroalimentar permanentemente al área académica sobre información que actualice y/o optimice los currículos de nuestros programas
- Indagar con las empresas información que sirva de retroalimentación sobre la percepción del egresado
- Fidelizar y fortalecer las relaciones de la Corporación con las empresas de convenio
- Ofertar y personalizar el portafolio de servicios de acuerdo a las necesidades del sector productivo buscando oportunidades de negocio que beneficien a la Corporación
- Gestionar negocios con las organizaciones del sector productivo
- Conocimiento y aplicación de la normatividad que influya en las actividades prácticas
- participar activamente en el desarrollo del proceso de autoevaluación, analizando, reflexionando y proponiendo acciones de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación.
- Responder y tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los estudiantes, docentes, sector productivo y comunidad académica
- Conocer y aplicar los lineamientos para el control de documentos y registros del SGI, capacitando a su equipo de trabajo en el manejo básico del software Kmkey y promoviendo el uso del Software en su equipo de trabajo.
- Apoyar la aplicación de las encuestas de satisfacción del sector productivo, garantizando el registro de encuestas de por lo menos el 50% de la empresas con algún tipo de relación

5. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA CORPORACIÓN SURAMERICA

Formar a los estudiantes en la disciplina de la investigación con el fin de que desarrollen proyectos que tengan impacto en la sociedad y en el sector productivo, permitiéndoles así integrar la teoría con la práctica, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Para lograr estos objetivos, la institución prioriza los siguientes tipos de investigación:

5.1. INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

Consideran las actividades que se llevan a cabo en el aula, en la biblioteca, así como la consulta de medios electrónicos de información, al igual que los talleres enfocados a la interpretación teórica, al análisis y la adquisición de conocimientos. Asimismo, este proceso se posibilita mediante la realización de las prácticas sociales y profesionales, los trabajos de grado y las pasantías en entornos distintos a la Institución. Los productos de esta modalidad de investigación son: artículos, ensayos e informes generados a partir del espacio académico.

6. INVESTIGACIÓN EN EL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL EN LA INSTITUCIÓN

En concordancia con el nivel de formación, los técnicos profesionales llevan a cabo una investigación Exploratoria, la cual permite afianzar el tema a trabajar mediante una aproximación a los fenómenos, problemas y hechos desconocidos al igual que identifica las variables involucradas en el objeto de estudio.

En este nivel de formación se utilizan metodologías de indagación, exploración e identificación de variables.

6.1. INVESTIGACIÓN APLICADA.

Busca el conocimiento y transformación de la realidad social, en espacios concretos de las comunidades y las organizaciones con las que se interactúa, procurando además retroalimentar los currículos. Genera ensayos, informes, artículos que ilustran los aprendizajes, los conocimientos adquiridos y las realidades transformadas. Se destacan los proyectos de intervención que se realizan con organizaciones o comunidades y que generan nuevos conocimientos.

Ilustración 2. Flujograma de la Investigación, Suramérica. Fuente: Propia 2018.

7. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

La línea de Investigación que la Corporación establece en el mes de abril de 2012 se denomina **“El emprendimiento como motor de la creación de empleos y de la actividad empresarial”,** esta línea permitirá incluir proyectos innovadores en las áreas y disciplinas que se brinda la formación técnica profesional en la institución.

OBJETIVOS

- Conocer y analizar la forma como el emprendimiento genera empleo sostenible en Colombia, así como la formación y desarrollo de organizaciones empresariales, factores que se contribuyen en el pilar del crecimiento económico y social de un país.
- Formular modelos de emprendimiento que contribuyan a la generación de ideas innovadoras y de actividades de negocios sustentables.
- Integrar proyectos de emprendimiento en las áreas de formación que tiene la Corporación.
- Generar el espíritu investigativo hacia el emprendimiento y creación de nuevas oportunidades de vinculación con el sector productivo.

Corporación de Educación Superior
LAS MERCEDE
Comprometidos con tu proyecto de
Semana de investigación
Docente: Luz Dary Ariza Osma
LAS MERCEDES

8. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

En abril de 2012 se formalizó ante Colciencias, la inscripción de la línea de investigación institucional titulada **"El emprendimiento como motor de la creación de empleos y de la actividad empresarial"**. Simultáneamente se constituyó ante la misma entidad, el grupo de investigación denominado "**Grupo de Investigación sobre Emprendimiento –GISEM**-", el cual ha sido certificado oficialmente por Colciencias, bajo el **código COL0130939201206131 42** y está ubicado en la categoría de "Reconocimiento" actualmente; con los resultados conseguidos a partir del primer proyecto de investigación institucional, se podrá postular el Grupo a reclasificación en la siguiente categoría en el escalafón, que en este caso es la "D".

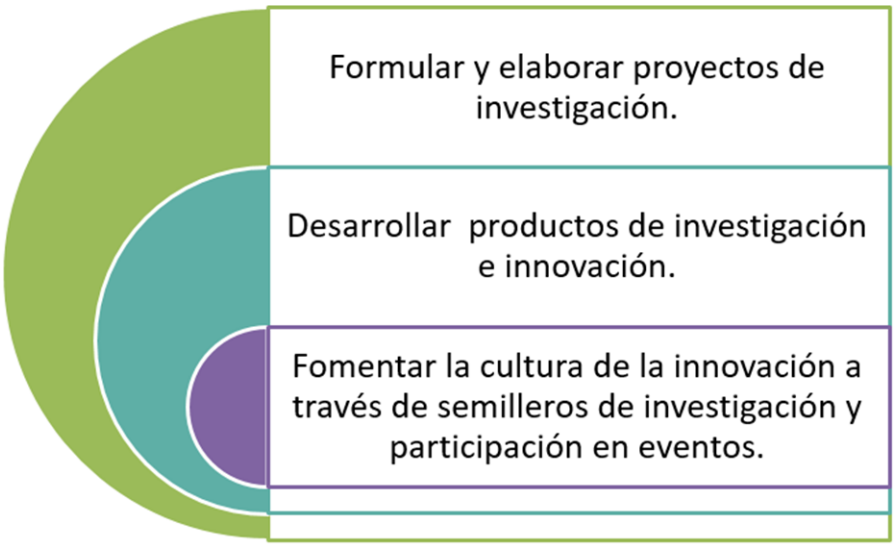

Ilustración 3. Objetivos del Grupo de Investigación

9. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN SURAMERICA

La constitución de los semilleros se concibe como un proceso dinámico acorde a los lineamientos conceptuales de los programas ofertados, por ello, los semilleros han evolucionado en temáticas variadas de interés y en correspondencia a los avances en nuevos conocimientos, desarrollo e investigaciones que se evidencia en las distintas área o componentes específicos de cada programa.

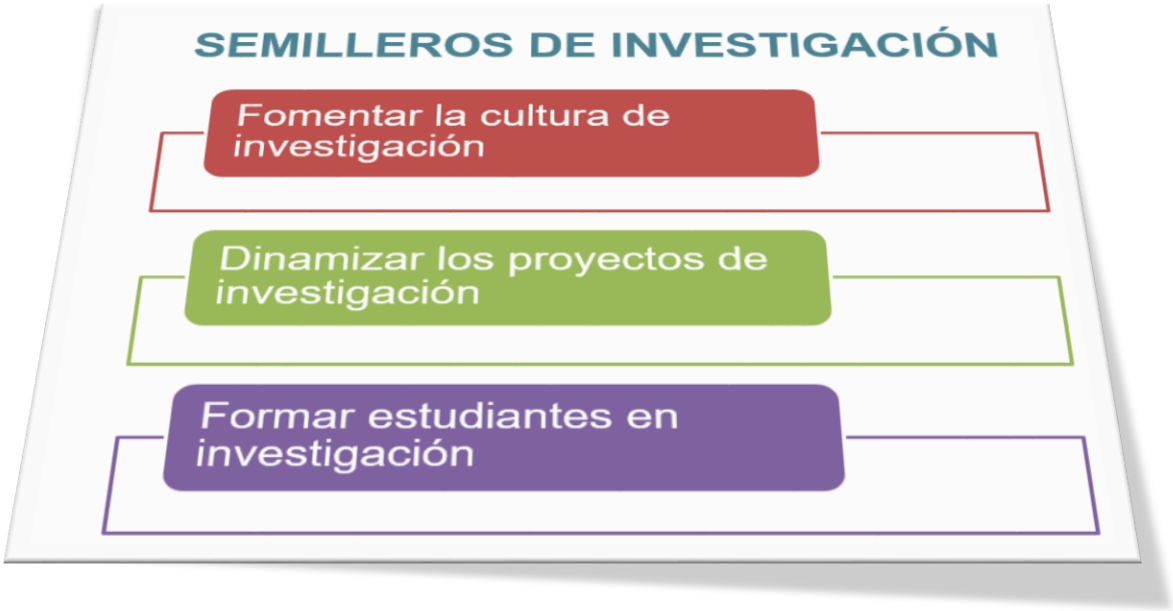

Ilustración 4. Objetivos de los semilleros de Investigación

Competencias de los Semilleros

- **Actitud perceptiva:** percepción de los cambios que se están desarrollando en el entorno.
- **Actitud reflexiva**: discusión sobre la efectividad de las estructuras cognoscitivas y valorativas.

- **Actitud creativa**: implementación de las nuevas estructuras cognoscitivas y de comportamiento.

En la institución se cuenta con los siguientes semilleros de investigación:

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA AL CUAL ESTÁ ADSCRITO
Semillero Comunicación y emprendimiento.	Técnica Profesional en Arte Gráfico y Publicitario.
Semillero Técnicas de estética y cosmetología y su aporte a la innovación.	Técnica Profesional en Estética y Cosmetología.
Semillero Procesos Logísticos como factor clave del éxito empresarial	Técnica Profesional en Operaciones Logísticas.
Semillero La gestión de Talento Humano y su contribución al desarrollo de las organizaciones	Técnica Profesional en Procesos Administrativos de Talento Humano.
Semillero Sistemas de Gestión eficaz en el proceso administrativo	Técnica Profesional en Documentación de Calidad.
Semillero Desarrollo de la contabilidad y las finanzas en el campo empresarial.	Técnica profesional en Contabilidad y Finanzas

Tabla 2. Semilleros de investigación de la Institución

9.1. EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos han sido creados acorde a los programas que se encuentran en la institución y los nuevos registros calificados, para su creación se toma en cuenta las áreas del plan de estudios, las necesidades de investigación del sector y las tendencias de nacionales e internacionales. De cada eje temático se desprende el Semillero de Investigación de cada programa.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	EJE TEMÁTICO EN EL CUAL PARTICIPAR
TP en Contabilidad y Finanzas	El emprendimiento como motor de la actividad empresarial
TP Arte Gráfico y Publicitario	La comunicación basada en el diseño gráfico
TP Estética y Cosmetología	Innovación y técnicas de estética en el siglo XXI

Tabla 3. Ejes temáticos

10. INTERACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro del marco de referencia expuesto, la investigación para la institución se concibe además como un mecanismo de interacción e integración de las funciones sustantivas de la educación superior.

De esta manera el modelo se desarrolla teniendo en cuenta la política de ciencia, tecnología e innovación implementada por el gobierno, las directrices y disposiciones de COLCIENCIAS, los lineamientos institucionales sobre la investigación, el plan de desarrollo de institucional y los fundamentos de investigación de los programas.

A partir de estos elementos se diseña el modelo de investigación que guía la praxis de esta función sustantiva en la institución:

Ilustración 5. Articulación de las Funciones sustantivas de la educación

10.1. DOCENCIA:

Es la praxis académica que a través de la oferta de programas; se nutre de manera permanente a través de los resultados y las reflexiones que generan la investigación de la institución, los cuales permiten actualizar currículos, ajustar ofertas y espacios de formación y desarrollar nuevos productos académicos.

Integra los agentes de la comunidad académica que de manera abierta desarrollan una propuesta alrededor de las ciencias empresariales, estéticas, artísticas, etc. en los niveles de pregrado, enmarcada en la denominada educación formal y los cursos abiertos o de educación no formal según las necesidades del entorno.

10.2. RELACIÓN CON EL CONTEXTO

Función sustantiva que establece campos y medios para acercar el actuar de Suramérica a la sociedad. Se desarrolla mediante diferentes instancias que mantienen esa relación con el entorno externo e interno de la institución.

A nivel institucional se cuenta con unidades de apoyo en la gestión de la Relación con el Contexto:

Ilustración 6. Articulación de la investigación con el sector externo

10.3. INVESTIGACIÓN.

La investigación se evidencia, en Suramérica, a través de la producción de los profesores que desarrollan investigación enmarcadas en dos grandes referentes: el o los grupos de investigación y las líneas de investigación, las cuales a su vez están relacionadas directamente con las líneas y los lineamientos institucionales.

11. PROCESO DE INVESTIGACIÓN

11.1. FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN EL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL

Acorde al nivel de formación los Técnicos profesionales realizan una Investigación Exploratoria con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior.

Con este tipo de investigación se permite afianzar la temática a trabajar a la vez que brinda el camino para el logro de resultados mediante una aproximación a los fenómenos, problemas y hechos desconocidos, al igual que a través de ella se logran identificar claramente las variables involucradas en el objeto de estudio.

En este nivel de formación se provee de metodologías de indagación, exploración e identificación de variables.

11.2. INVESTIGACIÓN EN EL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL.

Los Técnicos profesionales realizan una investigación exploratoria con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Este tipo de investigación permite afianzar el tema a trabajar y da el soporte para el logro de resultados.

Lineamientos: Lineamientos de Investigación, Gestión de convenios

Operatividad: Semilleros, Proyectos de Investigación Exploratoria Aplicada, Proyectos de Grado

Producción: Prototipos, Portafolio, Estudios de Factibilidad, Textos, Artículos, Literatura gris, Revistas, Publicaciones Seriadas.

Divulgación: Digital, Eventos Internos y Externos, Foros y encuentros, Seminarios

11.3. PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN EN VIRTUALIDAD

Para la metodología virtual la corporación apropia “El Modo Contexto Céntrico”, articulando la Investigación Virtual y el Entorno Productivo.

La investigación se apoya en la plataforma LMS, siendo ella una oportunidad para retomar experiencias locales, reflexionar sobre planes que busquen la mejora de la comunidad en donde el estudiante virtual resida; su meta será profundizar en el conocimiento contextual, complejo, transdisciplinario, ético y democrático abordando conclusiones, difundiendo opciones, determinando acciones y definiendo proyectos de investigación que converjan hacia acciones conjuntas futuras.

Bajos estos criterios y el vínculo: Contexto, Investigación y sector productivo; la corporación busca, fortalecer el desarrollo tecnológico en:

- Cadenas productivas y sectores objeto de los acuerdos sectoriales de competitividad.
- Cadenas productivas con alta dinámica tecnológica e impacto sobre el empleo.
- Cadenas productivas con impacto sobre la calidad de vida.
- Áreas de nuevas tecnologías con impacto transversal sobre la competitividad y productividad de los sectores productivos.

11.3.1. OBJETIVO GENERAL EN METODOLOGÍA VIRTUAL PARA LA INVESTIGACIÓN

Gestar programas interactivos bajo el concepto institucional de trabajo colaborativo, por medio de la Plataforma LMS y sus Aulas Virtuales, atendiendo los grupos de investigación, los semilleros; que alimentan la línea de investigación institucional **"El emprendimiento como motor de la creación de empleos y de la actividad empresarial"**.

11.3.2. Estrategia

- Trabajar con Redes Temáticas y de Conocimiento contextual, proyectos I+D+I Virtual pertinentes y liderados por la comunidad investigativa
- Cualificar a los docentes – tutores investigadores virtuales; en el proceso de investigación soportados por tics
- Fortalecer el desarrollo tecnológico tanto en estudiantes como tutores virtuales para ser aplicada en las actividades relacionadas con la Investigación.

11.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN METODOLOGÍA VIRTUAL PARA LA INVESTIGACIÓN

- Propender que todos los miembros académicos e investigadores de la corporación conozcan y manejen la plataforma LMS.

- Identificar la prioridades del contexto y entorno, con el ánimo de aplicar proyectos de investigación contexto céntrico auto sostenibles
- Incentivar propuestas innovadoras por parte de la comunidad estudiantil virtual.

11.3.4. ESTRATEGIAS

Las estrategias para el desarrollo de los anteriores objetivos son:

- Generar participación de docentes tutores y estudiantes virtuales en actividades relacionadas en el estudio de las problemáticas del contexto.
- Establecer convenios nacionales e internacionales.
- Priorizar los proyectos de investigación con el sector externo y la empresa que generen impacto a nivel local, nacional e internacional.
- Realizar seminarios y Diplomados virtuales orientados al desarrollo tecnológico.

11.4. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.

La Dirección de Investigación a través de la interrelación con directores de programa, docentes de semilleros, estudiantes y sector externo, generan espacios de interacción con el entorno productivo; con propósitos claros de investigación establecidos entre el entorno productivo y La Corporación, enunciando Núcleos Problémicos Reales - Aprendizaje Significativo, permitiendo nutrir en forma dinámica la misma investigación.

Como encargada del desarrollo de los procesos de investigación La División de Investigación, dispone actualmente de un centro de actividades dotado de acceso a Internet, equipos de cómputo, recursos didácticos necesarios para la experimentación en procesos de investigación.

La Planeación de actividades de Investigación son divulgadas de manera permanente a través de la Pagina Web, boletines y por el Plan estratégico del área, obteniendo como resultados inmediatos desde su creación:

- Fortalecimiento de la Cultura Investigativa en la Corporación.
- Participación permanente de docentes y estudiantes en el proceso de Formación Investigativa al interior de la Institución.
- Presupuesto, apoyo y representación de la institución para la participación en eventos locales y nacionales relacionados con la investigación.
- Realización de actividades como la muestra de emprendimiento al interior de la institución.
- Participación activa del Comité de Investigación de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Educación Tecnológica ACIET.
- Miembro y participación de la Mesa de Instituciones de Educación Superior de Teusaquillo Mesa IEST, en la Dimensión Académica-Investigación.

11.5. OPERAZIONALIZACIÓN Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La actividad de investigación institucional se operacionaliza a través de la Dirección de Investigación, la cual involucra a los semilleros en la generación de "**ideas de investigación**"; se escogen las mejores y se presentan a la rectoría para que luego de ser discutidas y analizadas con ésta, se defina una de ellas.

El director de investigación asume la elaboración del proyecto respectivo, involucrando profesores cuando sea el caso y tomando como apoyo el semillero; una vez sea culminado el proyecto, la misma dirección de investigación busca los mecanismos más idóneos para la publicación de los productos del trabajo y se encarga de la difusión de los mismos, contando para ello con el apoyo de la rectoría y la coordinación de la Corporación.

11.5.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Las características de los proyectos de investigación se enmarcan en el ejercicio del desarrollo tecnológico y la investigación como práctica que permite el diseño de proyectos: verticales, horizontales y transversales; orientados hacia el desarrollo de habilidades y destrezas propias de las competencias misionales y profesionales específicas.

Lo anterior plantea sobre el sistema de formación para los Técnicos Profesionales una orientación nueva de nuestro currículo y contenidos temáticos; hacia una estructura académica basada en competencias operativas y exploratorias; esto significa incorporar en el diseño del currículo; no sólo una dimensión de aplicación de los saberes en la práctica, sino que dicha praxis coincida con las necesidades del contexto.

Por ende, es importante que los Proyectos de Investigación estén siempre inmerso en la transformación del nuestro currículo.

11.5.2. TIPOS DE PROYECTOS:

Proyectos Específicos

Los proyectos disciplinares buscan desarrollar las competencias específicas o disciplinares en los estudiantes en su área de formación, se platean desde línea de investigación institucional titulada **“El emprendimiento como motor de la creación de empleos y de la actividad empresarial”**; esta asesorado por un docente investigador en actividades académicas especificas del programa.

Para su elaboración se proponen temas de interés a través de una convocatoria a todos los estudiantes. Se deben tener en cuenta las necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales que vayan de la mano de los objetivos y principios de formación del programa.

Proyecto de investigación

Se trata por lo general de proyectos que tienen un interés institucional, planteados al interior de línea de investigación institucional titulada **"El emprendimiento como motor de la creación de empleos y de la actividad empresarial"**, (ayudantías y /o Pasantías de Investigación, investigación social, comunitaria, etc), su objetivo es desarrollar las competencias investigativas buscando productos importantes para el desarrollo de las mismas.

Los proyectos serán medidos según su alcance y tributo, siempre con el objetivo de potenciar el Desarrollo de la Línea y los productos deben ser avalados por el director la línea de investigación.

Proyecto de Emprendimiento

El emprendimiento se entiende como el despliegue de las competencias correspondientes a una cultura que instrumenta soluciones beneficiosas para los individuos y para su contexto comunitario u organizacional.

El proyecto empresarial se concibe como el saber aplicar la experiencia y el conocimiento en productos, organizaciones y procesos.

Sus objetivos serán:

- Conocer y analizar la forma como el emprendimiento genera empleo sostenible en Colombia, así como la formación y desarrollo de organizaciones empresariales, factores que se constituyen en el pilar del crecimiento económico y social de un país.
- Formular modelos de emprendimiento que contribuyan a la generación de ideas innovadoras y de actividades de negocios sustentables.
- Integrar proyectos de emprendimiento en las áreas de formación que tiene la Corporación.
- Generar el espíritu investigativo hacia el emprendimiento y creación de nuevas oportunidades de vinculación con el sector productivo.

11.6. SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Como resultado del trabajo guiado y orientado por la dirección del programa está la Revista: Investiga, conoce y crea ubicada en la siguiente dirección electrónica: http://www.suramérica.edu.co

Su objetivo será la visibilización de la Investigación institucional y sus productos; actualmente se encuentra información de eventos como la **"Muestra de Emprendimiento",** que se desarrolla durante el primer periodo académico del año, en esta participan los diferentes Semilleros de la institución compartieron sus experiencias y resultados de sus actividades.

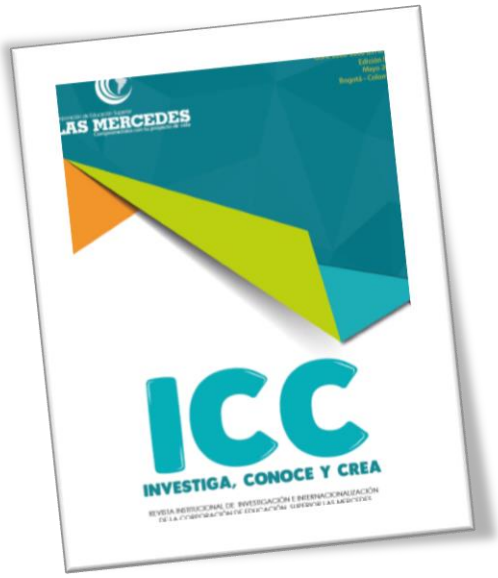

FABIÁN JAIMES LARA
LÍDER DE INVESTIGACIONES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN